

Fecha: 16-07-2025

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Municipio de Hualpén solicita a Enap resguardar terrenos expropiados en El Triángulo

Pág.: 5

Cm2: 825,6

VPE: \$ 1.985.452

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

■ No Definida

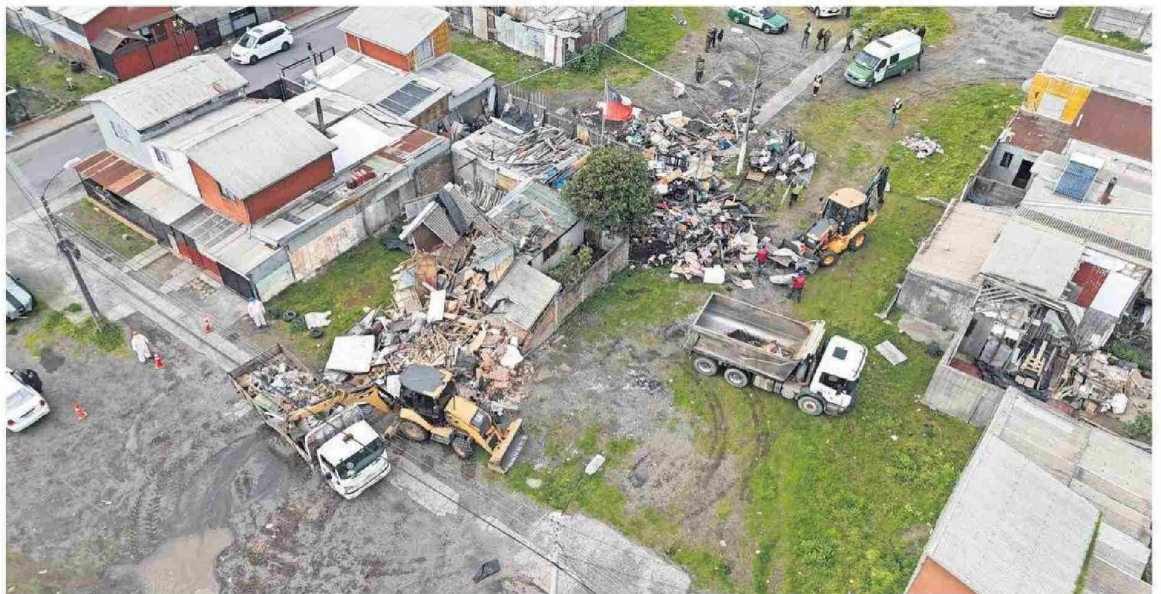
Este proceso inició debido al riesgo de vivir cerca de la refinería. Hasta ahora 72% de 289 familias han sido relocalizadas, el resto podrá acceder a la compraventa hasta diciembre de 2025.

Por Estefany Cisternas Bastías
estefany.cisternas@diariolitoral.cl

La actividad delictual y la ocupación ilegal de terrenos del sector El Triángulo alertó al municipio de Hualpén respecto al aumento de la inseguridad en dicha zona, por lo que su alcalde, Miguel Rivera, presentó ayer un oficio al gerente general de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) para que la refinería se haga cargo de estos espacios que han ido expropiando durante el proceso de erradicación de los vecinos de esta zona, pues son áreas que deberían ser cercadas por el propietario. De hecho, este lunes el municipio llevó a cabo la demolición de tres viviendas y en el proceso se encontró el cadáver de un hombre.

"Había personas que ocupaban irregularmente estos espacios, por no tener cerrado y no tener cercado como corresponde. Se presta para un montón de situaciones de incivildad que han ocurrido dentro de la comuna. Además, este oficio que estamos ingresando tiene relación con terminar rápidamente el proceso de erradicación, han pasado más de 10 años y todavía no termina este proceso porque son más de 80 familias las que todavía están esperando una respuesta para terminar este proceso", relevó Rivera. Esta acción la autoridad comunal la repetirá con el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu).

Esta situación se originó ya que el sector El Triángulo estaba expuesto a las emisiones contaminantes de Enap debido a su cercanía, por ello en 2015 se generó el convenio tripartito "Plan Hualpén Suma", creado por la refinería



Este lunes se llevó a cabo la demolición de viviendas que ocupaban ilegalmente los terrenos de Enap, los que no contaban con cercado o seguridad.

Ante delincuencia y ocupación ilegal piden dar fin a proceso de erradicación

Municipio de Hualpén solicita a Enap resguardar terrenos expropiados en El Triángulo

para relocalizar a las 290 familias, en colaboración con Serviu y el Gobierno Regional del Biobío, quienes otorgarían a los habitantes el apoyo económico para trasladarse de esa zona.

AVANCES DEL CONVENIO

Carlos Ríffo, director subrogante del Serviu Biobío, detalló que el

convenio nació de la necesidad de disminuir el riesgo de las familias que viven en el sector aledaño a la refinería que maneja material peligroso. Se llegó al acuerdo donde distintas instituciones iban a aportar para poder encontrar una solución y una fue la relocalización de las familias. "Se hizo un catastro y eran 288 familias sobre las cuales se trabajó para ver la habilidad de ello, y que pudiera ser aplicado un subsidio, que en este caso por parte del Serviu era un subsidio de DSI, pero también que tenía aportes del Gore y Enap", comentó Ríffo.

"Se han sostenido diversas reuniones con los organismos que pertenecen a este convenio. En las últimas reuniones Enap ha manifestado la intención de darle un cierre a este convenio en atención al tiempo. Nosotros como servicio y como Ministerio lo que tene-

mos que asegurar es que el subsidio esté vigente al momento en que las familias tomen la decisión de ser relocalizadas. En dos oportunidades hemos pedido la prórroga del subsidio para que tenga vigencia y en este minuto tiene una vigencia hasta noviembre del 2026", indicó el directivo, agregando que posterior a esa fecha las personas no podrán acceder a este apoyo económico.

Por su parte, desde Enap confirmaron que en los terrenos que fueron desocupados se ha instalado cierres perimetrales, señalética y cintas de seguridad, siendo estos últimos frecuentemente destruidos o vandalizados. Agregaron que, considerando que se trata de un proceso estrictamente voluntario, entienden que no es posible imponer a los vecinos la relocalización. Por esto en 2024 Enap acordó una estrategia con

Inseguridad

Este lunes se realizó un proceso de restitución administrativa luego de que vecinos alertaran acerca de un foco de inseguridad en viviendas deshabitadas.

las instituciones involucradas para el cierre del proceso. Se explicó a los habitantes que, aquellos interesados en relocalizarse, en los términos ofrecidos, debían firmar un compromiso de adhesión antes del 30 de diciembre de 2024, con el fin de cerrar el proceso el 30 de diciembre de 2025. "Al día de hoy, 72% de las 289 familias inscritas en el Serviu, ya han sido relocalizadas. De las otras 80, siete están en proceso de estudio de títulos para la adquisición de una vivienda, 32 confirmaron que quieren relocalizarse e iniciaron la búsqueda de una propiedad, mientras que 31 restantes no firmaron la carta solicitada para manifestar su intención de relocalizarse y 10 no se han inscrito en el Serviu", precisaron desde la empresa.

"Enap reitera su voluntad de apoyar en las gestiones que permitan avanzar en la relocalización de quienes habiendo adherido formalmente al proceso de cierre, inicien su proceso de compraventa a más tardar el 31 de diciembre de 2025", concluyeron a través de un escrito.

Enap reiteró su apoyo en para avanzar en la relocalización de familias que inicien su proceso de compraventa a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

FUTURO DE LOS TERRENOS

En 2024 el municipio solicitó a la empresa el financiamiento de un estudio de arquitectura e ingeniería con el objeto de avanzar en la construcción de un parque comunal en los terrenos donde se emplazaban viviendas demolidas, siendo algunos de propiedad del Serviu y otros de Enap. La empresa comprometió ceder dichos terrenos con el objetivo de que con la construcción de este parque se contribuya a la seguridad del sector, se promuevan las áreas verdes en la comuna y se mejore la calidad de vidas de las personas de la comunidad.